

BANCO BCT, S.A.

(Una compañía propiedad total de Corporación BCT, S.A.)

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

31 de diciembre de 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de
Banco BCT, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco BCT, S.A (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco BCT, S.A. al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1.b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera. Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos se abordan dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, no suministramos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asuntos claves de auditoría

Respuesta del auditor

Cumplimiento de la normativa para la determinación de la estimación para deterioro de créditos

Hemos establecido el cumplimiento de la Normativa SUGEF 1-05, denominada Reglamento para la Calificación de Deudores, la cual establece los lineamientos para la determinación de la estimación para deterioro de la cartera de créditos, como un área significativa de auditoría (véase nota 1.h).

Según esa normativa, la estimación para deterioro de la cartera de créditos se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor, según su calificación crediticia, la cual considera los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor y su comportamiento de pago histórico. Los elementos a considerar como base de cálculo para la constitución de la estimación son: el saldo de créditos de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes.

Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles de tecnología de información relacionados con los sistemas de información que utiliza la Administración para el cálculo de la morosidad de la cartera de crédito. También efectuamos pruebas de detalle para corroborar los días de atraso que se utilizan en el cálculo de la morosidad.

Efectuamos un recálculo de la estimación mínima requerida para incobrabilidad de créditos y créditos contingentes, efectuado por la Administración del Banco, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos.

Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de deudores, con el objetivo de confirmar si la Administración cumplió con el análisis de capacidad de pago que requiere la normativa, así como con la valoración de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito.

Adicionalmente, comparamos el nivel de comportamiento de pago histórico utilizado por la Administración, con la información proporcionada por el Centro de Información Crediticia de SUGEF.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo les suministramos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos informados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.

San José, Costa Rica
Miembro No. 2520
Póliza No. 0116-FIG 7
Vence el 30/09/2021

K P M G



Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

BANCO BCT S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>
ACTIVOS		
Disponibilidades	4	61.686.127.525
Efectivo		10.829.153.489
Banco Central		37.680.975.785
Entidades financieras del país		7.324.080.121
Entidades financieras del exterior		5.445.444.295
Otras disponibilidades		406.473.835
Inversiones en instrumentos financieros	5	100.915.928.298
Al valor razonable con cambios en resultados		31.528.834.802
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		12.998.001.275
Al costo amortizado		33.257.197.443
Instrumentos financieros restringidos		22.810.378.903
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)		423.525.124 (102.009.249)
Cartera de créditos	6	221.708.821.827
Créditos vigentes		221.407.467.180
Créditos vencidos		3.612.218.961
Créditos en cobro judicial (Ingresos diferidos cartera de crédito)		907.439.369 (895.048.239)
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)	6 - c	2.803.168.285 (6.126.423.729)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	281.268.239
Otras cuentas por cobrar		214.572.503
Impuesto sobre la renta diferido (Estimación por deterioro)	15	83.841.484 (17.145.748)
Bienes mantenidos para la venta	8	630.992.286
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		1.704.412.310
Bienes adquiridos o producidos para la venta (Estimación por deterioro y por disposición legal)		26.117.685 (1.099.537.709)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	11.925.594.843
Otros activos	10	3.112.193.142
Cargos diferidos		301.988.813
Activos intangibles, neto	10 - a	1.267.624.366
Otros activos		1.542.579.963
TOTAL DE ACTIVOS		400.260.926.160

BANCO BCT S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020

(En colones sin céntimos)

	Nota	2020
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVOS</u>		
Obligaciones con el público	11	293.966.631.046
A la vista		135.799.564.238
Otras obligaciones con el público		1.039.949.807
A plazo		155.720.700.041
Cargos financieros por pagar		1.406.416.960
Obligaciones con entidades	12	49.896.322.563
A la vista		2.539.530.094
A plazo		44.444.007.494
Otras obligaciones con entidades		2.886.553.240
Gastos diferidos por cartera de crédito propia		(224.017.139)
Cargos financieros por pagar		250.248.874
Cuentas por pagar y provisiones	13	4.756.160.733
Provisiones	14	147.854.261
Otras cuentas por pagar diversas		4.608.306.472
Otros pasivos		810.232.277
Ingresos diferidos		286.780.940
Otros pasivos		523.451.337
TOTAL DE PASIVOS		349.429.346.619
 <u>PATRIMONIO</u>		
Capital social	16	22.900.000.000
Capital pagado		22.900.000.000
Ajustes al patrimonio		57.598.758
Ajuste valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		57.598.758
Reservas patrimoniales		4.893.634.430
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		18.407.216.254
Resultado del período		4.573.130.099
TOTAL DEL PATRIMONIO		50.831.579.541
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		400.260.926.160
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	17	75.050.087.708
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	18	85.127.778.201
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	18	406.313.698
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	18	84.721.464.503
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1.363.412.011.933
Cuenta de orden por cuenta por cuenta propia deudoras	19	1.007.873.551.657
Cuenta de orden por cuenta por cuenta terceros deudoras	19	135.471.389
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	20	9.789.169.069
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	20	345.613.819.818

Álvaro Saborío de Rocafort
Gerente General

Allan Gamboa Montero
Contador

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

BANCO BCT, S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	2020
Ingresos financieros		
Por disponibilidades		521.835.088
Por inversiones en instrumentos financieros		2.615.979.883
Por cartera de créditos	21	19.982.866.571
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	22	3.431.729.333
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		213.877.457
Por otros ingresos financieros		1.130.401.951
Total de ingresos financieros		27.896.690.283
Gastos financieros		
Por obligaciones con el público	23	9.335.846.296
Por obligaciones con entidades financieras	24	2.053.293.098
Por otras cuentas por pagar diversas		14.197.067
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		27.057.747
Por otros gastos financieros		7.392.555
Total de gastos financieros		11.437.786.763
Por estimación de deterioro de activos		184.137.485
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		41.370.477
RESULTADO FINANCIERO		16.316.136.512
Otros ingresos de operación		
Por comisiones por servicios		3.142.063.952
Por bienes realizables		4.548.551
Por cambio y arbitraje de divisas		3.119.449.628
Por otros ingresos con partes relacionadas		148.448.480
Por otros ingresos operativos		610.172.278
Total otros ingresos de operación		7.024.682.889
Otros gastos de operación		
Por comisiones por servicios		953.530.583
Por bienes realizables		329.363.845
Por provisiones		28.472.632
Por cambio y arbitraje de divisas		541.527.110
Por otros gastos operativos		1.052.480.393
Total otros gastos de operación		2.905.374.563
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		20.435.444.838
Gastos administrativos		
Por gastos de personal	25	7.661.179.975
Por otros gastos de administración	26	5.083.670.858
Total gastos administrativos		12.744.850.833
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		7.690.594.005
Impuesto sobre la renta	15	2.235.845.542
Participaciones sobre la utilidad		384.529.701
RESULTADO DEL AÑO		5.070.218.762
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente a resultados		
Pérdidas netas realizadas en la disposición de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		27.057.747
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(76.951.927)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		(49.894.180)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		5.020.324.582

Álvaro Saborío de Rocafort
Gerente General

Allan Gamboa Montero
Contador

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

BANCO BCT S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Reserva patrimonial	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldo al 01 de enero de 2020		22.900.000.000	226.284.828	4.396.545.767	21.150.608.254	48.673.438.849
Cambios en las políticas contables	32	-	(118.791.890)	-	-	(118.791.890)
Saldo ajustado al 01 de enero de 2020		<u>22.900.000.000</u>	<u>107.492.938</u>	<u>4.396.545.767</u>	<u>21.150.608.254</u>	<u>48.554.646.959</u>
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>						
Dividendos pagados	16-b	-	-	-	(2.743.392.000)	(2.743.392.000)
<i>Total con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>		-	-	-	(2.743.392.000)	(2.743.392.000)
<i>Resultado integral del año</i>						
Resultado del año		-	-	-	5.070.218.762	5.070.218.762
Pérdidas netas realizadas en la disposición de inversiones en instrumentos financieros		-	27.057.747	-	-	27.057.747
Ajuste del valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros neto de impuesto sobre la renta diferido		-	(76.951.927)	-	-	(76.951.927)
Total del resultado integral del año		-	(49.894.180)	-	5.070.218.762	5.020.324.582
Asignación de la reserva legal		-	-	497.088.663	(497.088.663)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020		<u>22.900.000.000</u>	<u>57.598.758</u>	<u>4.893.634.430</u>	<u>22.980.346.353</u>	<u>50.831.579.541</u>

Álvaro Saborío de Rocafort
Gerente General

Allan Gamboa Montero
Contador

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

BANCO BCT, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado del año		5.070.218.762
Ajustes por:		
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos directa y contingente	6 - c	32.835.420
Pérdidas por estimación por deterioro de instrumentos financieros		123.463.155
Pérdidas por estimación por deterioro de bienes realizables	8	329.536.721
Pérdida por retiro de mobiliario y equipo e intangibles	9	4.089.673
Incremento de provisiones		28.472.632
Depreciaciones y amortizaciones		1.907.195.225
Gasto por impuesto sobre la renta	15	2.235.845.542
Ingreso por intereses		(23.120.681.542)
Gasto por intereses		10.574.479.260
Diferencial cambiario no realizado		(3.170.746.319)
		(5.985.291.471)
Cambios en:		
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		320.877.423
Cartera de créditos		(2.079.585.405)
Bienes realizables		30.298.882
Otros activos		2.065.672.629
Captaciones a la vista y a plazo		11.453.913.737
Otras cuentas por pagar diversas		500.038.047
Ingresos diferidos		(224.017.139)
Otros pasivos		(840.678.633)
Otras obligaciones financieras		3.195.203.240
Nuevas obligaciones con entidades financieras		22.094.727.289
Cancelaciones de obligaciones con entidades financieras		(10.782.108.216)
		19.749.050.383
Intereses y dividendos cobrados		21.329.763.729
Intereses pagados		(10.181.921.208)
Impuestos pagados		(1.936.880.886)
		28.960.012.018
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento en instrumentos financieros		(732.471.377.735)
Disminución en instrumentos financieros		758.601.813.676
Adquisición de mobiliario y equipo		(464.307.434)
Adquisición de activo intangible		(1.046.514.568)
		24.619.613.939
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión		
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Pago de pasivo por arrendamientos		(2.938.928.136)
Pago de dividendos		(2.743.392.000)
		(5.682.320.136)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		47.897.305.821
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenido		55.954.573.437
		3.154.072.362
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	107.005.951.620

Álvaro Saborío de Rocafort
Gerente General

Allan Gamboa Montero
Contador

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Entidad que reporta

Banco BCT, S.A. (en adelante “el Banco”) es una sociedad anónima organizada el 20 de octubre de 1981, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El Banco se dedica a otorgar préstamos, garantías de pago, captación de recursos por medio de la emisión de depósitos a la vista y a plazo, tramitación de cartas de crédito, cobros y demás operaciones bancarias.

El Banco es una subsidiaria propiedad total de Corporación BCT, S.A. entidad domiciliada en Costa Rica.

Los estados financieros se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El domicilio legal del Banco se encuentra sobre Boulevard Ernesto Rohrmoser y calle 86, San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2020, para el Banco laboran 308 empleados. Adicionalmente, dispone de 11 agencias y posee 33 cajeros automáticos bajo su control. Su dirección en Internet es www.corporacionbct.com.

(b) Base para la preparación de los estados financieros y principales políticas contables

• Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El 22 de febrero de 2021, la Junta Directiva del Banco ha autorizado la emisión de los estados financieros.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

• Información comparativa

Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros no presentan cifras comparativas con las cifras al 31 de diciembre de 2019, debido a la entrada en vigencia a partir del 1° de enero de 2020, del Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene el objetivo regular la aplicación de la normativa contable, considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables. Según el transitorio I del acuerdo citado anteriormente, no es requerida la presentación comparativa de los estados financieros intermedios y anuales auditados del año 2020. (Ver nota 32)

• Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo amortizado, excepto para los siguientes rubros:

<u>Rubro</u>	<u>Base de medición</u>
Inversiones VRORI	Valor razonable
Inversiones VRORC	Valor razonable
Inmuebles	Valor revaluado
Bienes mantenidos para la venta	Menor entre el valor en libros y el valor de mercado menos los costos de venta y se aplica una estimación regulatoria (véase nota 1(n))

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ganancias o pérdidas por diferencias de cambio.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica utiliza un régimen de flotación administrada que permite que el tipo de cambio se determine por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda para el tipo de cambio del colón con respecto al US dólar, el cual se encuentra en vigencia desde febrero de 2015.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2020, ese tipo de cambio se estableció en ¢610,53 y ¢617,30 por US\$1,00, para la compra y venta de divisas, respectivamente.

iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2020, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢617,30 por US\$1,00, el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2020, los activos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de ¢758,11 por €1,00.

(e) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento; (nota 1.k).

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Establecer los criterios para determinar si el riesgo crediticio de una inversión en un instrumento financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las PCE y la selección y aprobación de los modelos utilizados para medir las PCE. (nota 1.e).
- Clasificación de las inversiones en instrumentos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantienen y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son SPPI sobre el monto principal pendiente.

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2020 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- Deterioro de instrumentos financieros: determinación de insumos en el modelo de medición de PCE, incluyendo supuestos clave utilizados en la estimación de flujos de efectivo recuperables e incorporación de información prospectiva. (nota 6.b)
- Medición del valor razonable (nota 26).

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco, incluyen los denominados instrumentos primarios: inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos con el público, obligaciones con entidades financieras y cuentas por pagar.

i. Clasificación

La norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VROR). Asimismo, contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros basado en el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco clasifica y mide sus activos financieros al CA, VRORI o VROR, sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características del flujo de efectivo contractuales.

Un activo financiero es medido al CA y no a VROR si cumple ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Un instrumento de deuda es medido a VRORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VROR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Todos los otros activos son clasificados como medidos al VROR.

La norma adoptada conserva en gran medida los requisitos anteriores para la clasificación de los pasivos financieros. Sin embargo, aunque según la normativa anterior todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados bajo la opción de valor razonable eran reconocidos en resultados, según la normativa adoptada, los cambios en el valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- El monto del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo propio de crédito del pasivo se presenta en ORI; y
- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

ii. Reconocimiento instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se reconocen a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en resultados, tomando en cuenta la base del modelo de negocio establecido por la Administración.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

El Banco mide un activo financiero a VRCCR cuando los flujos de efectivo contractuales no cumplen con el criterio de solo pagos del principal e intereses.

Todos los otros activos financieros son medidos a su valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, el Banco puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRORI a ser medido a VRCCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas en su reconocimiento inicial. Sin embargo, para los activos financieros mantenidos al momento de aplicación inicial, la evaluación del modelo de negocio se basa en hechos y circunstancias a la fecha. Adicionalmente, la norma permite nuevas designaciones electivas a VRCCR o VRORI a ser realizadas en la fecha de aplicación inicial y permite o requiere revocación de elecciones previas de VRCCR a la fecha de aplicación inicial, dependiendo de los hechos y circunstancias a esa fecha.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

iii. Medición instrumentos financieros

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del modelo de negocio para cada grupo de instrumentos financieros para reflejar la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la Administración. La evaluación considerada lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Como se evalúa el rendimiento de la cartera y la manera en la que se informa al personal clave de la Administración.
- La medición de los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos.
- Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a VRCCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para vender activos financieros.

Evaluación sobre los flujos de efectivo contractuales si son únicamente pago de principal e intereses (Criterio SPPI)

Para el propósito de esta evaluación “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (por ejemplo riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Banco considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo (pagos);
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos de activos sin recursos);
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

A partir del 01 de enero de 2020, el Banco implementó la norma según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, aprobado el 18 de setiembre de 2018. Se excluye de la adopción de esta norma, la medición de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera de crédito, las cuales se continúan calculando de conformidad con lo establecido en los acuerdos SUGEF 1-05, SUGEF 15-16 y SUGEF 19-16.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero. Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

iv. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros clasificados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o con cambios en resultados, se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.

v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados y de otro resultado integral.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

vi. *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando las obligaciones contractuales son canceladas, o bien hayan expirado.

vii. *Compensación*

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de situación financiera, siempre que el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

viii. *Deterioro de activos financieros*

La norma adoptada reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” por un modelo de “pérdida crediticia esperada” (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones de deuda al VRORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo esta normativa las pérdidas crediticias se reconocen antes que bajo la NIC 39.

El Banco requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida. Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

Las reservas para pérdidas se reconocerán por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, excepto en los siguientes casos, en que el monto reconocido será equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses a la fecha de reporte:

- Inversiones en instrumentos de deuda en los que se determine que tienen un riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Este análisis de deterioro es complejo y requiere de juicios profesionales, estimaciones y supuestos, principalmente en los siguientes aspectos:

- Evaluar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero.
- Incorporar en el análisis de estimación de las pérdidas crediticias esperadas, información futura.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Banco considera información razonable y sustentable que sea relevante y que incluye análisis cualitativos y cuantitativos.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros

La pérdida esperada es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Banco de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la compañía espera recibir); y
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Definición de deterioro

El Banco considera una inversión en instrumentos financieros deteriorada cuando:

- Baja significativamente la calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
- Existe una certeza de suspensión de pagos;

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, el Banco considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

i. Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Banco considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito del Banco, así como las calificaciones emitidas por las agencias calificadoras de riesgo.

El Banco identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte; y la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición. También los deterioros en las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de las probabilidades de incumplimiento para las diferentes exposiciones.

El Banco emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

El Banco ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. El marco inicial se alinea con el proceso interno del Banco para el manejo del riesgo de crédito.

iii. Insumos en la medición de pérdida esperada

Los insumos clave en la medición de pérdida esperada son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EAI)

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y externos, y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

- Las probabilidades de incumplimiento son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos y evaluados usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. En las inversiones la pérdida crediticia esperada se obtiene de la probabilidad de impago implícita en los Credit Default Swap (CDS) utilizados para cada bono con base en su calificación de crédito internacional.
- La pérdida dado el incumplimiento es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. El Banco estima los parámetros de la pérdida dado el incumplimiento con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.
- La exposición en el incumplimiento representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Banco deriva la exposición ante el incumplimiento de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortizaciones. La exposición ante el incumplimiento de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

El Banco incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de pérdida esperada, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Corporación, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Presentación de la estimación en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para las inversiones en instrumentos financieros medidas al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los instrumentos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

(g) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado con el Banco Central de Costa Rica, los depósitos en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo, con vencimiento a dos meses o menos cuando se compran.

(h) Cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones, como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la Calificación de Deudores”, aprobado por el CONASSIF; y en el Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema Banca para el Desarrollo”.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

(i) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad se evalúa aplicando los criterios establecidos por la SUGEF, mediante el Acuerdo SUGEF 1-05. Se aplica la estimación indicada en la normativa de acuerdo con el siguiente esquema:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

(j) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el estado de situación financiera, y se presenta al valor fijado en el contrato de venta. Los títulos valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de pasivo. El interés generado es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados integral y el interés acumulado por pagar se refleja en el estado de situación financiera.

(k) Valores comprados bajo acuerdos de reventa

El Banco mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es reflejada como un activo en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado es reflejado como ingreso por intereses en el estado de resultados integral y los productos acumulados por cobrar en el estado de situación financiera.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. Adicionalmente, si el valor de las propiedades es actualizado con base a un avalúo de un perito independiente, el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. Derechos de uso

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento y si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para conocer si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica.
- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso.
- El Banco tiene derecho a dirigir el uso del activo, es decir, tiene los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales, en los que la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada:
 - El Banco tiene derecho a operar el activo; o
 - El Banco diseñó el activo de manera que predetermina cómo y con qué propósito se utilizará.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y remover cualquier mejora realizada.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por el derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, y se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. En general, el Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de endeudamiento analizando varias fuentes de información externa y realizando ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y las características propias del activo.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio.
- Cantidades que se espera sean pagaderas bajo una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco puede razonablemente ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco tiene la certeza razonable de ejercer una opción de extensión y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de terminarlo por anticipado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en el estado de resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco presenta activos por derecho de uso en el rubro de "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" y pasivos por arrendamiento en el rubro de "Obligaciones con entidades financieras" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos a corto plazo, que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

A partir del 01 de enero de 2020, el Banco implementó la norma conforme a lo establecido en el Acuerdo SUGEF 30-18 "Reglamento de Información Financiera", aprobado el 11 de setiembre del 2018. Esta política se aplica a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2020.

iii. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de mobiliario y equipo, que hayan sido contabilizados por separado, incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

iv. Depreciación

La depreciación se carga al estado de resultados utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años

(m) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

iii. Amortización

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de tres años y para licencias de software es de un año.

(n) Bienes mantenidos para la venta

Comprende los bienes que son propiedad del Banco cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación de créditos, los bienes fuera del uso y otros bienes realizables.

Los bienes mantenidos para la venta están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. El Banco, considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se registra contra los resultados del año.

Estos bienes no son revaluados, ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable, por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las otras erogaciones, relacionadas con bienes realizables se reconocen como gastos del período en el cual se incurren.

Los bienes mantenidos para la venta a partir del día de su adquisición deberán constituir una estimación correspondiente a un veinticuatroavo mensual, hasta completar el 100% de su valor contable al término de dos años. A partir del 07 de mayo de 2020, la SUGEF modifica el plazo de la estimación y el Banco debe realizar el registro de la estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el 100% del valor contable del activo. Lo anterior rige para los bienes adjudicados a partir de la fecha de vigencia de esta modificación.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(o) Participación en otras empresas

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco no tiene participación total, parcial o influencia en la administración en otras empresas, de acuerdo con lo que establece el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el Artículo 146 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

(p) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro, se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtendrá en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros, que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o de patrimonio, según sea el caso.

(q) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(r) Prestaciones sociales

i. *Obligaciones por pensión*

Planes de aportaciones definidas: la legislación laboral costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. El Banco, no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes, ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.

ii. *Beneficios por terminación*

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que cuenten con más de un año de trabajo continuo corresponderá entre 19,5 días y 22 días de salario según los años que acumule, todo esto de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”; esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Corporación BCT y Afines (ASOBCT), el equivalente al 5,33% de los salarios devengados durante el año. Adicionalmente, destina un 1,5% como aporte al Fondo de Capitalización Laboral y un 1,5% al Fondo de Pensiones Complementarias de cada empleado, según lo establece la Ley de Protección al Trabajador, la cual está vigente desde febrero del año 2000.

(s) Otras cuentas por pagar diversas y otros pasivos

Las otras cuentas por pagar diversas y otros pasivos se registran al costo amortizado.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(t) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria vigente en Costa Rica, el Banco asigna el 10% de las utilidades netas antes de impuestos y participaciones para la constitución de una reserva legal.

(u) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de periodos anteriores en el momento de su realización o conforme el activo se deprecia. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de periodos anteriores, no se registra a través del estado de resultados integral.

(v) Impuesto sobre la renta

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del período y se acredita a una cuenta pasiva del estado de situación financiera.

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

A partir del mes de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635), en la cual se establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en territorio nacional.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido, se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo por impuesto sobre la renta diferido, representa una diferencia temporaria gravable, y un activo por impuesto sobre la renta diferido, representa una diferencia temporaria deducible.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(w) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Ingresos y gastos por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

ii. *Ingreso por honorarios y comisiones*

Los honorarios y comisiones que se originan por servicios que presta el Banco se registran durante el período de tiempo en que se brinda el servicio. El Banco difiere el 100% de las comisiones por el otorgamiento de créditos en el plazo de las operaciones formalizadas.

iii. *Ingresos por dividendos*

Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado de resultados y de otro resultado integral en la fecha que los dividendos son declarados. El ingreso por inversiones en acciones es reconocido como dividendo sobre la base de devengado.

iv. *Ingresos por cambio y arbitraje de divisas*

Los ingresos por cambio y arbitraje de divisas corresponden a ingresos por compra y venta de monedas, obteniéndose un ingreso por diferencias en tipos de cambio. Se reconocen en el estado de resultados integral cuando se brinda el servicio.

(x) Participaciones

El artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), con el 5% de dichas utilidades.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondientes a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2020, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Valor contable</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Disponibilidades	¢ <u>37.719.312.054</u>	Encaje mínimo legal y otras disponibilidades
FOGABONA	¢ <u>251.282.225</u>	Fondo de garantía de la Bolsa Nacional de Valores
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>22.810.378.903</u>	Inversiones en garantía
Inmuebles	<u>7.150.579.068</u>	Garantía de préstamos por pagar
Otros activos	¢ <u>27.443.627</u>	Depósitos en garantía

Al 31 de diciembre de 2020, el porcentaje mínimo del encaje legal es del 12% en colones y 15% en dólares. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco. Al 31 de diciembre de 2020, el monto requerido por concepto de encaje legal corresponde a ¢37.680.975.785.

En cumplimiento con el “Reglamento sobre constitución de garantías por parte de las entidades liquidadoras para el fondo de gestión de riesgo del sistema de compensación y liquidación”, la Compañía, mantiene disponibilidades restringidas en la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (FOGABONA).

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		<u>31 de diciembre de 2020</u>
<u>Activos:</u>		
Disponibilidades	¢	377.857.935
Cartera de créditos		1.985.759.671
Cuentas y productos por cobrar		7.518.792
Otros activos		766.635.389
	¢	<u>3.137.771.787</u>
<u>Pasivos:</u>		
Captaciones a la vista	¢	3.533.743.523
Captaciones a plazo		4.713.749.031
Obligaciones financieras		2.622.828.412
Productos por pagar		10.013.936
	¢	<u>10.880.334.902</u>
	<u>Transacciones</u>	
<u>Ingresos:</u>		
Por intereses	¢	131.077.917
Por comisiones por servicios		294.335.676
Por otros ingresos operativos		247.540.172
		<u>672.953.765</u>
<u>Gastos:</u>		
Por intereses	¢	342.355.787
Por comisiones por servicios		89.703.827
<i>Administrativos</i>		
Alquiler		78.146.998
Otros		280.774.111
	¢	<u>790.980.723</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco reconoció gastos por alquiler de edificio pagados a una parte relacionada, por un monto de ¢78.146.998 por el alquiler de edificio de agencias.

Al 31 de diciembre de 2020, el total de beneficios pagados a los directores y principales ejecutivos fue de ¢280.774.111.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2020
Efectivo en bóveda, cajas y agencias	¢ 10.829.153.489
Banco Central de Costa Rica	37.680.975.785
Entidades financieras del Estado	7.324.080.121
Entidades financieras del exterior	5.445.444.295
FOGABONA	116.855.342
Otras disponibilidades	289.618.493
	¢ <u>61.686.127.525</u>

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2020
Disponibilidades	¢ 61.686.127.525
Porción de la inversión en valores y depósitos altamente líquidos	45.319.824.095
	¢ <u>107.005.951.620</u>

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 31.528.834.802
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	18.857.865.135
Inversiones al costo amortizado	50.207.712.486
Productos por cobrar	423.525.124
Estimación por deterioro	(102.009.249)
	¢ <u>100.915.928.298</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones en instrumentos financieros, por tipo de emisor, se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<u>Inversiones al valor razonable con cambios en resultados</u>	
<i>Emisores del país:</i>	
Bancos privados	¢ 16.312.178.950
Bancos del Estado	<u>15.216.655.852</u>
	<u>31.528.834.802</u>
<u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>	
<i>Emisores del país:</i>	
Gobierno de Costa Rica	¢ 5.859.863.860
Bancos del Estado	2.006.182.800
Entidades privadas	3.546.103.391
<i>Emisores del exterior:</i>	
Gobierno de Panamá	2.464.681.364
Entidades privadas	<u>4.981.033.720</u>
	<u>18.857.865.135</u>
<u>Inversiones al costo amortizado</u>	
<i>Emisores del país:</i>	
Banco Central de Costa Rica	16.816.348.527
Gobierno de Costa Rica	13.894.482.809
Bancos del Estado	5.299.873.000
<i>Emisores del exterior:</i>	
Gobierno de Estados Unidos	8.024.884.395
Entidades privadas	<u>6.172.123.755</u>
	<u>50.207.712.486</u>
Productos por cobrar sobre inversiones	423.525.124
Estimación por deterioro	<u>(102.009.249)</u>
	¢ <u>100.915.928.298</u>
Estimación por deterioro de instrumentos a valor razonable con cambios en otro resultado integral	<u>(21.453.906)</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 0,69% y 8,31% para los títulos en colones; y entre 0,01% y 7,37% anual para los títulos en US dólares.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, dentro de las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral se encuentran las inversiones restringidas que se mantienen en custodia del Banco Central de Costa Rica, estas son una garantía de derecho de participación en la cámara de compensación y mercado interbancario de liquidez, son inversiones con el Gobierno de la República de Costa Rica, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en estos instrumentos financieros en colones oscilan entre 5,39% y 7,43% anual y en dólares oscilan entre 3,55% y 7,37% anual (véase nota 2).

(6) Cartera de créditos

(a) Cartera de créditos por sector

La cartera de crédito segregada por sector se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Comercio y servicios	¢ 55.840.563.061
Industria	41.953.564.452
Vivienda	38.180.833.812
Construcción	31.297.866.758
Agricultura	23.692.518.557
Transporte y comunicaciones	14.484.756.034
Electricidad	6.279.091.451
Consumo o crédito personal	3.978.600.340
Turismo	3.913.633.526
Ganadería, caza y pesca	3.190.631.510
Cartas de crédito confirmadas y aceptadas	2.886.553.234
Otras actividades del sector privado no financiero	228.512.775
	<u>225.927.125.510</u>
Ingresos diferidos por cartera de crédito	(895.048.239)
Productos por cartera de crédito	2.803.168.285
	<u>227.835.245.556</u>
Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito	(6.126.423.729)
	<u>¢ 221.708.821.827</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés que devengan los préstamos oscilan entre 4,00% y 18,20% anual para las operaciones en colones, y entre 1,00% y 13,00% anual para las operaciones en US dólares.

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés anual que devengaban las tarjetas de crédito oscilaban entre 32,00% y 37,69%, para los saldos en colones, y entre 21,00% y 30,36% para los saldos en US dólares.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Cartera de préstamos por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Al día	¢ 221.407.467.180
De 1 a 30 días	1.451.308.472
De 31 a 60 días	1.000.231.305
De 61 a 90 días	812.514.177
De 91 a 120 días	341.455.113
De 121 a 180 días	6.709.894
Cobro judicial	907.439.369
	<u>¢ 225.927.125.510</u>

(c) Estimación por deterioro de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, es como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Saldo inicial	¢ 5.567.942.252
Gasto del año por valuación de la cartera de crédito	32.835.420
Reclasificación de estimación contingente	247.715.407
Cancelación de créditos	(2.457.832)
Efecto de la conversión de la estimación	280.388.482
Saldo final	<u>¢ 6.126.423.729</u>

(7) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Comisiones por cobrar	¢ 4.450.585
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles	8.975.659
Cuentas por cobrar relacionadas	130.792
Cuentas por cobrar a clientes	149.540.997
Impuesto sobre la renta diferido	135.315.954
Estimación deterioro cuentas por cobrar	(17.145.748)
	<u>¢ 281.268.239</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta se presentan neto de la estimación para posibles pérdidas, según se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2020
Bienes inmuebles	¢ 1.704.412.310
Otros bienes adquiridos para la venta	26.117.685
Estimación por deterioro y por disposición legal	(1.099.357.709)
	¢ <u>630.992.286</u>

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta, es como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Saldo inicial	¢ 810.298.536
Estimación de bienes realizables	329.536.721
Liquidación de bienes realizables	(40.297.548)
Saldo final	¢ <u>1.099.537.709</u>

Al 31 de diciembre 2020, el gasto por estimación de bienes realizables ha sido readecuado para calcularse sobre el 50% del valor en libros de cada bien, presentando una disminución mensual de ¢17.537.659 a partir del mes de abril 2020, esto según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera”.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre 2020 los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 1 de enero de 2020	¢ 2.290.234.235	4.959.535.544	934.040.833	3.180.648.291	35.337.834	11.399.796.737
Reconocimiento de activos por derechos de uso	-	3.293.276.375	-	5.665.763	-	3.298.942.138
Saldo ajustado al 1 de enero de 2020	2.290.234.235	8.252.811.919	934.040.833	3.186.314.054	35.337.834	14.698.738.875
Adiciones	-	106.592.081	40.751.033	255.161.167	-	402.504.281
Retiros	-	-	(7.789.851)	-	-	(7.789.851)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2.290.234.235	8.359.404.000	967.002.015	3.441.475.221	35.337.834	15.093.453.305
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-	500.489.359	1.874.049.327	15.831.458	2.390.370.144
Gasto por depreciación del año	-	265.381.179	77.136.523	435.148.588	3.522.206	781.188.496
Retiros	-	-	(3.700.178)	-	-	(3.700.178)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	265.381.779	573.925.704	2.309.197.915	19.353.664	3.167.858.462
<u>Saldo, neto:</u>						
Al 31 de diciembre de 2020	¢ 2.290.234.235	8.094.022.221	393.076.311	1.132.277.306	15.984.170	11.925.594.843

Las propiedades, mobiliario y equipo incluyen activos por derecho de uso reconocidos en libros en el año 2020, que ascienden a ¢4.258.923.688, relacionados con el alquiler de oficinas y equipo. Véase nota 27.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Gastos pagados por anticipado	¢ 582.928.349
Cargos diferidos	301.988.813
Bienes diversos	17.636.750
Operaciones pendientes de imputación	914.571.237
Activos intangibles	1.267.624.366
Activos restringidos	27.443.627
	¢ <u>3.112.193.142</u>

(a) Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a programas de cómputo y se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
<u>Costo:</u>	
Saldo inicial	¢ 6.196.528.352
Adiciones	1.046.514.568
Reclasificaciones	<u>(229.684.656)</u>
Saldo final	<u>7.013.358.264</u>
<u>Amortización acumulada:</u>	
Saldo inicial	4.629.801.845
Gasto por amortización del año	1.126.006.729
Reclasificaciones	<u>(10.074.676)</u>
Saldo final	<u>5.745.733.898</u>
Saldo neto	¢ <u><u>1.267.624.366</u></u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(11) Obligaciones con el público

(a) Por monto

Las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
A la vista	¢ 135.799.564.238
A plazo	155.720.700.041
Otras obligaciones	1.039.949.807
Cargos por pagar	1.406.416.960
	<u>¢ 293.966.631.046</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas corrientes denominadas en colones devengan una tasa de interés del 0,75% anual sobre saldos, a partir de un saldo de ¢25.000 y las cuentas corrientes denominadas en US dólares devengan una tasa de interés anual del 0,50% sobre los saldos completos, a partir de un saldo de US\$1.000.

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión en colones y US dólares. Al 31 de diciembre de 2020, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1,45% y 5,75% anual y aquellos denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,55% y 3,75% anual.

El Banco mantiene depósitos a plazo restringidos, debido a que se mantienen en garantía de ciertas operaciones de crédito. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los certificados de inversión a plazo mantenidos en garantía asciende a un monto de ¢17.934.603.940. Al 31 de diciembre del 2020, el Banco no mantiene depósitos inactivos, con entidades estatales o con otros bancos.

(b) Por número de clientes

Las obligaciones con el público por cantidad de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020	
	A la vista	A plazo
Depósitos por clientes:		
Con el público	<u>19.021</u>	<u>1.142</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(12) Obligaciones con entidades financieras

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Préstamos con entidades financieras del exterior	¢ 30.937.869.419
Captaciones a plazo de entidades financieras	8.914.383.643
Obligaciones por recursos tomados del ML	308.650.000
Obligaciones a la vista con entidades	2.539.530.094
Pasivos por arrendamientos	3.564.785.096
Pasivos por arrendamientos con partes relacionadas	718.319.336
Obligaciones por cartas de crédito	<u>2.886.553.240</u>
	<u>49.870.090.828</u>
Costos diferidos	(224.017.139)
Cargos por pagar por obligaciones	<u>250.248.874</u>
	<u>¢ 49.896.322.563</u>

Los préstamos con entidades financieras del exterior devengan intereses en US dólares que oscilan entre 1,43% y 5,50% anual a diciembre 2020.

(a) Vencimiento de préstamos con entidades financieras del exterior

El vencimiento de los préstamos con entidades financieras del exterior se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Menos de un año	¢ 6.381.558.478
De uno a dos años	15.873.462
De tres a cinco años	17.230.645.787
Más de cinco años	<u>7.309.791.692</u>
	<u>¢ 30.937.869.419</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Vencimiento de obligaciones por arrendamientos financieros

El vencimiento de las obligaciones por arrendamientos financieros por pagar se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2020		
	Saldo bruto	Intereses no devengados	Saldo neto
Menos de un año	¢ 68.987.793	243.253	68.744.540
De uno a dos años	450.464.125	3.049.900	447.414.225
De tres a cinco años	203.461.389	1.300.818	202.160.571
	<u>¢ 722.913.307</u>	<u>4.593.971</u>	<u>718.319.336</u>

(c) Conciliación de los movimientos de las obligaciones y los flujos de financiamiento

La conciliación entre las obligaciones con entidades, pasivos por arrendamiento y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, se detallan a continuación:

	Préstamos con entidades financieras del exterior	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por arrendamientos con partes relacionadas
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 20.241.947.606	-	858.305.356
Cambios por flujos de efectivo de financiación			
Nuevas obligaciones con entidades financieras	18.183.301.684	-	-
Pago de obligaciones con entidades financieras	(9.965.039.163)	-	-
Pagos de pasivos por arrendamiento	-	(136.182.250)	(420.569.697)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	<u>28.460.210.127</u>	<u>(136.182.250)</u>	<u>437.735.659</u>
Otros cambios relacionados con pasivos			
Implementación NIIF 16	-	3.689.641.473	221.784.132
Arrendamientos dados de baja	-	(260.317.106)	-
Diferencias de cambio	2.477.659.292	271.642.979	58.799.545
Total otros cambios relacionados con pasivos	<u>2.477.659.292</u>	<u>3.700.967.346</u>	<u>280.583.677</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	<u>¢ 30.937.869.419</u>	<u>3.564.785.096</u>	<u>718.319.336</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(13) Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar y provisiones se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Gastos acumulados por pagar	¢ 621.540.049
Impuestos retenidos por pagar	115.033.342
Impuestos por pagar	846.224.526
Cuentas por pagar por actividad de custodia	1.408.944.033
Participaciones sobre la utilidad por pagar (CONAPE)	384.529.700
Comisiones por servicios de custodia	6.409.142
Recaudación de servicios públicos por pagar	427.511.794
Provisiones	147.854.261
Acreedores varios	798.113.886
	¢ <u>4.756.160.733</u>

(14) Provisiones

El movimiento de las provisiones durante el año 2020 se detalla de la siguiente forma:

	<u>Provisión por contingencias fiscales</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ -
Incremento de la provisión	147.854.261
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ <u>147.854.261</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(15) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Gasto impuesto sobre la renta corriente	¢ 2.187.323.414
Gasto impuesto sobre la renta diferido	(99.332.133)
	<u>2.087.991.280</u>
Gasto por impuesto de años anteriores	147.854.261
	<u>¢ 2.235.845.542</u>

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Banco BCT, S.A. debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta antes del 15 de marzo de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se presenta como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Utilidad neta del año antes de impuestos	<u>7.306.064.304</u>
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 2.191.819.291
Más: Gastos no deducibles	41.615.298
Menos: Ingresos no gravables	<u>(145.443.309)</u>
Gasto impuesto sobre la renta	<u>¢ 2.087.991.280</u>

La tasa efectiva del impuesto de renta esperado por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 es de 28,51%.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue:

	Saldo inicial 2019	Reconocido en el resultado del año	Reconocido en otros resultados integrales	Neto	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Ganancias no realizadas	¢ (96.979.212)	-	81.488.563	(15.490.649)	2.707.306	(18.197.955)
Activo por derecho de uso	-	1.069.435.529	-	1.069.435.529	1.069.435.529	-
Pasivo por derecho de uso	-	(970.103.396)	-	(970.103.396)	-	(970.103.396)
	¢ (96.979.212)	99.332.133	81.488.563	83.841.484	1.072.142.835	(988.301.351)
Compensación del impuesto					(988.301.351)	988.301.351
Activo (pasivo) por impuestos neto					<u>83.841.484</u>	<u>-</u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporaria gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporaria deducible.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(16) Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social del Banco está conformado por 229.000.000 y 229.000.000 acciones comunes, con un valor nominal de ¢100,00 cada una, para un total de ¢22.900.000.000.

(b) Dividendos

Al 31 de diciembre de 2020, se decreta un pago de dividendos por un monto de US\$4.800.000 equivalentes a ¢2.743.392.000.

(c) Ajustes por valuación de inversiones al VRCORI

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

(17) Cuentas contingentes

El Banco, mantiene compromisos y contingencias fuera del estado de situación financiera, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, los cuales se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Garantías participación y cumplimiento otorgadas	¢ 53.142.233.863
Cartas de crédito	6.654.496.833
Líneas de crédito para sobregiros en cuenta corriente	211.730.000
Líneas de crédito para tarjetas de crédito	10.645.419.715
Créditos pendientes de desembolsar	4.396.207.297
	<u>¢ 75.050.087.708</u>

Las garantías contingentes tienen un riesgo crediticio debido a que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el estado de situación financiera, hasta que la obligación venza o se complete.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(18) Activos de los fideicomisos

El Banco provee servicios de fiduciario a 25 fideicomisos, que corresponden a 13 de administración, 11 de garantía y 1 de custodia en el 2020, en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, por lo cual percibe una comisión. El Banco no reconoce en sus estados financieros esos activos, pasivos y no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos de los fideicomisos.

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos totales que el Banco administra en calidad de fiduciario:

	31 de diciembre de 2020
Disponibilidades	¢ 5.147.805.654
Inversiones en instrumentos financieros	21.390.147.421
Cartera de créditos, neto	741.210.246
Otras cuentas por cobrar	194.308.423
Bienes realizables	1.292.873.836
Participaciones en el capital	8.400.894.745
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	45.303.895.922
Otros activos	2.656.641.954
Total activos	¢ 85.127.778.201
Pasivos	¢ 406.313.698
Total patrimonio	¢ 84.721.464.503

(19) Otras cuentas de orden deudoras

Las otras cuentas de orden por cuenta propia deudora se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
<u>Cuentas de orden por cuenta propia deudoras</u>	
Valores recibidos en garantía	¢ 714.804.620.120
Valores recibidos en custodia	140.223.587.022
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	92.278.520.006
Cuentas castigadas	2.773.872.549
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilizar	54.353.683.474
Productos en suspenso	120.433.159
Gastos financieros no deducibles	287.581.619
Ingresos financieros no gravables	1.383.404.569
Cobranzas de importación	1.647.849.139
	¢ 1.007.873.551.657

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las otras cuentas de orden por cuenta de terceros deudora se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
<u>Cuentas de orden por cuenta terceros deudoras</u>	
Administración de comisiones de confianza	¢ <u>135.471.389</u>

(20) Cuentas de orden por actividad de custodia

Las otras cuentas de orden por actividad de custodia por cuenta propia y por cuenta de terceros, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Cuenta propia:	
Valores negociables recibidos en garantía	¢ 1.580.288.000
Contratos confirmados de contado pendiente de liquidar	1.080.707.394
Valores negociables por cuenta propia	<u>7.128.173.675</u>
	<u>9.789.169.069</u>
Cuenta terceros:	
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	5.422.671.282
Valores negociables recibidos en garantía	28.940.632.433
Valores negociables pendientes de recibir	111.454.268
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	294.804
Contratos a futuro pendientes de liquidar	29.758.812.928
Valores negociables por cuenta de terceros	<u>281.379.954.103</u>
	<u>345.613.819.818</u>
Cuentas de orden por actividad de custodia	¢ <u>355.402.988.887</u>

El Banco inició la actividad de custodia a partir de marzo de 2007, amparado a la resolución SGV-R-1639, donde se informa la inscripción de Banco BCT, S.A. en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios como Entidad de custodia categoría C.

El 06 de agosto de 2015, la Junta Directiva de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en sesión número 09/2015, acordó autorizar a Banco BCT, S.A. como miembro liquidador del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores, organizado por la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(21) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<i>Al día:</i>	
Productos por créditos de personas físicas	¢ 3.517.156.886
Productos por créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	397.924.215
Productos por créditos empresarial	4.212.442.567
Productos por créditos corporativo	10.783.733.206
<i>Vencidos y en cobro judicial:</i>	
Productos por créditos vencidos de personas físicas	165.136.723
Productos por créditos vencidos de Sistema de Banca de Desarrollo	16.581.451
Productos por créditos vencidos empresariales	409.033.188
Productos por créditos vencidos corporativo	471.954.228
Productos por créditos en cobro judicial	8.904.107
	¢ <u>19.982.866.571</u>

(22) Diferencial cambiario

Las ganancias por diferencias de cambio se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<i>Ingresos:</i>	
Obligaciones con el público	¢ 7.250.400.088
Otras obligaciones financieras	1.545.611.277
Otras cuentas por pagar y provisiones	41.710.642
Disponibilidades	5.282.404.322
Depósitos a plazo e inversiones en valores	8.247.498.854
Créditos vigentes	20.220.843.874
Créditos vencidos y en cobro judicial	590.616.291
Otras cuentas por cobrar	218.514.766
	¢ <u>43.397.600.114</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las pérdidas por diferencias de cambio se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
<i>Gastos:</i>	
Obligaciones con el público	¢ 23.969.965.071
Otras obligaciones financieras	5.432.909.985
Otras cuentas por pagar y provisiones	98.581.752
Disponibilidades	1.611.339.346
Depósitos a plazo e inversiones en valores	2.291.550.528
Créditos vigentes	6.293.209.417
Créditos vencidos y en cobro judicial	209.748.051
Otras cuentas por cobrar	58.566.631
	<u>¢ 39.965.870.781</u>
Diferencial cambiario, neto	<u>¢ 3.431.729.333</u>

(23) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Por captaciones a la vista	¢ 1.118.607.781
Por captaciones a plazo	8.217.238.515
	<u>¢ 9.335.846.296</u>

(24) Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Captaciones a la vista	¢ 273.420.758
Financiamientos de entidades financieras	1.397.744.629
Certificados de inversión colocados	202.125.487
Obligaciones por pactos de recompra	54.984.799
Gasto obligaciones con partes relacionadas	105.889.714
Gasto obligaciones por aceptaciones	19.127.711
	<u>¢ 2.053.293.098</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(25) Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Sueldos, remuneraciones y bonificaciones de personal	¢ 5.302.621.517
Contribuciones cargas sociales	1.942.233.245
Fondo de capitalización laboral	132.373.750
Otros gastos de personal	283.951.463
	<u>¢ 7.661.179.975</u>

(26) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020
Gastos por servicios externos	¢ 1.236.951.597
Gastos de movilidad y comunicación	622.007.231
Gastos de infraestructura	1.508.017.789
Gastos generales	1.716.694.241
	<u>¢ 5.083.670.858</u>

(27) Arrendamientos

a) Arrendamientos como arrendatario

El Banco alquila principalmente los locales donde se encuentran ubicadas las agencias que mantiene en el país. Los arrendamientos se estimaron que durarán un período de 15 años.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Derechos de uso

Los derechos de uso relacionados con los alquileres de instalaciones y del vehículo se presentan dentro de la nota de propiedad, planta y equipo. Véase la nota 11.

	<u>2020</u>
<u>Costo:</u>	
Arrendamientos financieros previamente reconocidos, al 1 de enero de 2020	¢ 2.057.612.906
Reconocimiento del derecho de uso, al 1 de enero de 2020	3.298.942.138
Adiciones de activos por derechos de uso	106.893.754
Retiros de activos por derechos de uso	<u>(4.089.673)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	¢ <u>5.459.359.125</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>	
Saldo al 1 de enero de 2020	¢ (870.841.999)
Gasto por depreciación	<u>(329.593.438)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>(1.200.435.437)</u>
<u>Saldo neto:</u>	
31 de diciembre de 2020	¢ <u><u>4.258.923.688</u></u>

Importes reconocidos en resultados

	<u>2020</u>
Intereses de pasivos por arrendamientos	¢ <u>250.130.327</u>
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	¢ <u>-</u>
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluyendo arrendamientos de corto plazo de activos de bajo valor	¢ <u>58.051.244</u>

Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo

	<u>2020</u>
Total de salidas de efectivo por arrendamientos	¢ <u><u>2.938.928.136</u></u>

Opciones de extensión

Algunos arrendamientos de instalaciones contienen opciones de extensión que el Banco puede ejercer hasta un año antes del final del período del contrato no cancelable. Cuando sea posible, el Banco busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para brindar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por el Banco y no por los arrendadores. El Banco evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. El Banco reevalúa si es razonablemente seguro que ejercerá las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias dentro de su control.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(28) Valor razonable de los instrumentos financieros

La comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

	Valor en libros	Valores razonables			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<u>Activos financieros medidos al valor razonable</u>					
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 35.808.380.178	35.808.380.178	-	-	35.808.380.178
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	31.528.834.802	-	31.528.834.802	-	31.528.834.802
<u>Activos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Disponibilidades	61.686.127.525	-	-	-	-
Cartera de crédito	225.927.125.510	-	-	229.021.232.207	229.021.232.207
Inversiones al costo amortizado	33.257.197.443	-	-	33.322.241.059	33.322.241.059
<u>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Captaciones a plazo	164.635.083.684	-	-	167.115.186.667	167.115.186.667
Obligaciones con entidades financieras	48.927.754.352	-	-	35.128.587.968	35.128.587.968

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera y aquellos controlados fuera del estado de situación financiera:

- a. Disponibilidades, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, captación a la vista de clientes y otras obligaciones a la vista, cargos financieros por pagar y otros pasivos

Para los anteriores instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b. Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones registradas al valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado. Para las inversiones registradas al costo amortizado se calcula el valor razonable utilizando tasas de interés de la curva de rendimiento soberana.

c. Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales.

Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2020, ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios.

d. Captaciones a plazo

El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2020, ofrecidas para depósitos de plazos similares.

e. Obligaciones con entidades

El valor razonable de las obligaciones con entidades, está basado en los flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2020, mantenidas para obligaciones similares.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud.

Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.
- Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

(29) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
 - (1) Riesgo de tasa de interés
 - (2) Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de operación

A continuación, se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos:

(a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en instrumentos financieros.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del estado. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos de pago, cartas de crédito y garantías de participación y cumplimiento.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda. El Comité de Crédito asignado por la Junta Directiva, vigila periódicamente la condición financiera de los deudores que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Formulación de políticas de crédito*

Las políticas de crédito son emitidas por el Comité de Crédito, las cuales contemplan los distintos factores de riesgos a los que pudiera estar expuesto el deudor, las regulaciones existentes para la administración del crédito, los cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito, y las políticas de conocer al cliente.

Tanto las políticas como sus modificaciones, son sometidas a la Junta Directiva para su aprobación.

- *Establecimiento de límites de autorización*

Los límites de autorización de los créditos se establecen en atención a la exposición que mantenga el deudor con el Banco, y dentro de los límites permitidos por las regulaciones bancarias.

- *Límites de exposición*

El Banco ha establecido límites máximos a una sola persona o grupo económico, los límites han sido fijados tomando en consideración los fondos de capital del Banco.

- *Límites de concentración*

Con el propósito de limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado límites de exposición tomando en consideración la distribución de la cartera por sector y por riesgo país.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- *Revisión de cumplimiento con políticas*

La Unidad de Riesgo, la cual es independiente al área de crédito, evalúa en forma permanente la condición financiera del deudor y su capacidad de pago para cada tipo de crédito.

A la fecha del estado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y se basa en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Los instrumentos financieros del Banco, con exposición al riesgo crediticio, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2020	
	<u>Cientes</u>	<u>Contingencias</u>
Valor en libros, neto	¢ 221.708.821.827	75.050.087.708
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:		
A1	¢ 145.014.150.443	68.069.656.714
A2	660.066.831	73.764.519
B1	51.826.183.274	6.525.006.334
B2	117.434.587	6.948.693
C1	17.288.927.892	306.931.125
C2	795.638.513	-
D	460.820.674	177.207
E	1.083.706.677	67.603.120
1 - SBD	8.635.049.877	-
2 - SBD	40.555.027	-
4 - SBD	4.591.715	-
Total cartera bruta	<u>225.927.125.510</u>	<u>75.050.087.712</u>
Estimación específica requerida	2.522.425.965	69.806.463
Estimación genérica requerida	1.417.463.541	188.493.257
Estimación contracíclica requerida	1.373.667.281	-
Cartera de crédito neta de estimación	¢ <u>220.613.568.723</u>	<u>74.791.787.992</u>
Exceso de estimación sobre la estimación específica	¢ 4.000.000	4.000.000
Exceso sobre la estimación genérica	520.110.328	10.697.959
Productos por cobrar asociadas a cartera de crédito	2.803.168.286	-
Estimación de cuentas por cobrar asociadas	15.758.936	-
Préstamos reestructurados	¢ 17.661.271.790	-

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los préstamos reestructurados incluyen las operaciones de crédito que fueron modificadas debido a los efectos de la pandemia del COVID-19 (ver nota 33).

A partir del 1° de enero de 2014, todos los créditos están sujetos a estimaciones, según el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de deudores”.

Las categorías de riesgo del 1 al 6 corresponden a las utilizadas para la clasificación del deudor de los créditos de Banca para el Desarrollo, según acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo según el Acuerdo SUGEF 1-05 y Acuerdo SUGEF 5-16:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	
	<u>Monto bruto</u>	<u>Monto neto</u>
A1	¢ 145.014.150.443	143.657.113.508
A2	660.066.831	656.550.641
B1	51.826.183.274	51.095.539.433
B2	117.434.587	115.574.899
C1	17.288.927.892	16.924.705.588
C2	795.638.513	411.002.696
D	460.820.674	135.595.355
E	1.083.706.677	370.885.574
1 - SBD	8.635.049.877	8.578.139.462
2 - SBD	40.555.027	38.562.968
4 - SBD	4.591.715	3.565.883
	¢ <u>225.927.125.510</u>	<u>221.987.236.007</u>

Préstamos individualmente evaluados

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados, para operaciones especiales:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

El 24 de marzo de 2020, mediante el oficio CNS-1566/03, se adiciona el Transitorio XVIII al “Reglamento para la Calificación de Deudores”, Acuerdo SUGEF 1-05, estableciendo que a partir de la fecha de esta modificación y hasta el 30 de junio de 2021, se exceptúa de la definición de operación readecuada, el otorgamiento de periodos de gracia y la ampliación de un periodo de gracia previamente otorgado. Lo anterior, para los efectos de calificarse como operación crediticia especial de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de este Reglamento.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 14 de abril de 2020, mediante el oficio CNS-1569/05, se adiciona el Transitorio XIX al “Reglamento para la Calificación de Deudores”, Acuerdo SUGEF 1-05 estableciendo que partir de la fecha de esta modificación y hasta el 30 de junio de 2021, se exceptúa para los efectos de lo dispuesto en el inciso k) del artículo 3 de este Reglamento, cualquier modificación a las condiciones contractuales que implique la ampliación de la fecha pactada de vencimiento.”

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación de deterioro de la cartera de crédito

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢100.000.000).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢100.000.000).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. el saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para la clasificación de riesgo para la cartera de la Banca para el Desarrollo, Microcréditos, y Segundo Piso, existen seis categorías, de 1 a 6, siendo 1 los deudores al día o con morosidad de hasta 30 días y 6 los deudores con morosidad mayor a 180 días.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1 y 2. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 y Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
E	mayor a 121 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo, entre la calificación asignada por el Banco vendedor y la asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación estructural

Estimación específica

El Banco debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor, son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.50%
B2	10%	0.50%
C1	25%	0.50%
C2	50%	0.50%
D	75%	0.50%
E	100%	0.50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad, al cierre de mes	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Al día	5%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la anterior excepción.

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para la cartera de Banca para el Desarrollo, las estimaciones crediticias corresponden a la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas utilizando la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

Las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica (sobre la exposición descubierta)</u>
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	75%
6	100%

Estimación genérica

El Banco BCT, S.A., debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, y sobre la cartera de crédito calificada en las categorías B1, B2, C1, C2, D y E considerando su saldo cubierto por el efecto de mitigadores, aplicando a los créditos contingentes el porcentaje de equivalencia.

Para abordar el riesgo de crédito frente a los deudores no generadores de divisas, el Banco aplica una estimación genérica adicional aplicable sobre las operaciones de crédito denominadas en moneda extranjera, correspondientes a deudores no generadores de divisas. Dicha estimación genérica adicional será igual a 1,5%, calculado sobre el saldo total de la operación sujeta a estimación y sin considerar los efectos de mitigación de las garantías.

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores, personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando un nuevo crédito en el Banco, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%; según el Artículo 11 bis “Estimación genéricas” del Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores.

A partir del 01 de agosto de 2018, la Superintendencia decide suspender la aplicación de esta estimación genérica, indicando que las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

Para la cartera de Banca para el Desarrollo, la categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso, estarán sujetas a una estimación genérica de 0,25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0,50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas.

Estimación contracíclica

Al 31 de diciembre de 2020, la estimación contracíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 19-16, “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

En el transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16, se indica que cada entidad debe registrar de forma mensual, el gasto por componente contracíclico que equivale a un mínimo del 7% de la utilidad de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta alcance el monto correspondiente a la estimación contracíclica. El registro se realiza a partir del mes de julio de 2016.

A partir del 1 de diciembre del 2020, la Superintendencia decide suspender la acumulación y la des acumulación de estimaciones contracíclicas según la aplicación de la fórmula dispuesta en el Artículo 4 de este Reglamento. Asimismo a partir del mes de diciembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2021, la reclasificación total o parcial del saldo registrado en la estimación contracíclica, deberá efectuarse únicamente, en la misma cuantía, hacia la cuenta de estimación específica para cartera de créditos; quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05 y a las categorías 4, 5 y 6 según la Sección 2 del Acuerdo SUGEF 15-16.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la “Estimación específica”, el monto de la “Estimación genérica”, y el monto de la “Estimación contracíclica”, a que hace referencia los artículos 11bis y 13 del Reglamento SUGEF 1-05.

Al 31 de diciembre de 2020, la estimación estructural resultante de dicho análisis es por la suma de $\text{¢}5.313.556.787$, el saldo contable de la estimación de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020 es $\text{¢}6.126.423.729$

Estimación de la cartera de Banca para el Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2020, las estimaciones crediticias corresponden a la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas utilizando la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

La categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso, estarán sujetas a una estimación genérica de 0,25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0,50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación de otros activos

Según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 debe calcularse una estimación para otros activos, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

- b. Para los bienes realizables a partir del día de su adquisición deberá constituir la estimación gradualmente a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el 100% de su valor contable.

Al 31 de diciembre de 2020, la totalidad de la cartera de crédito y la cartera contingente se encuentra concentrada, según el área geográfica, en Centroamérica.

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de diciembre de 2020, el 70,19% de la cartera de créditos tiene garantía real.

La cartera de crédito directo y contingente, clasificada por tipo de garantía, se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	
	<u>Cartera de crédito</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Hipotecaria	¢ 139.574.474.681	16.249.656.466
Fiduciaria	67.355.513.860	55.328.899.116
Títulos valores	11.084.652.665	3.347.281.838
Prendaria	7.912.484.304	124.250.288
	¢ <u>225.927.125.510</u>	<u>75.050.087.708</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Garantías

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

La Administración considera que las garantías tanto para la cartera de crédito como para los créditos contingentes, presentan un valor razonable basado con lo antes descrito. Al 31 de diciembre de 2020, el monto mitigador de estas garantías basado en la normativa SUGEF 1-05, es de ¢178.292.800.276.

La concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico se detalla como sigue:

	No. de deudores individuales	31 de diciembre de 2020
De 0% a 4,99%	¢ 2.589	126.286.178.373
Más de 5% a 9,99%	20	35.753.615.240
Más de 10% a 14,99%	12	40.030.377.959
Más de 15% a 20%	5	23.856.953.938
	¢ 2.626	225.927.125.510

Al 31 de diciembre 2020, la cartera de créditos (directos e indirectos) incluye ¢170.580.230.185 correspondiente a grupos de interés económico.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas sobre instrumentos financieros es como se detalla:

		2020		
		Etapa 1	Etapa 2	Total
<u><i>Inversiones a valor razonable con cambio en otros resultados integrales</i></u>				
Saldos al 1 de enero	¢	1.319.953	-	1.319.953
Transferencias a etapa 1		1.391.309	(1.391.309)	-
Transferencias a etapa 2		(323.034)	323.034	-
Actualización neta de la reserva		(4.117.912)	54.376	(4.063.536)
Estimaciones de inversiones nuevas		25.982.094	9.895.862	35.877.956
Estimaciones de inversiones dadas de baja		(9.185.917)	(2.494.550)	(11.680.467)
Saldos al 31 de diciembre	¢	<u>15.066.493</u>	<u>6.387.413</u>	<u>21.453.906</u>
<u><i>Inversiones al costo amortizado</i></u>				
Saldos al 1 de enero	¢	9.632.383	5.870.031	15.502.414
Transferencias a etapa 1		3.961.718	(3.961.718)	-
Transferencias a etapa 2		(4.429.481)	4.429.481	-
Actualización neta de la reserva		509.182	85.229.069	85.738.251
Estimaciones de inversiones nuevas		33.540.370	13.047.940	46.588.310
Estimaciones de inversiones dadas de baja		(29.283.444)	(16.536.282)	(45.819.726)
Saldos al 31 de diciembre	¢	<u>13.930.728</u>	<u>88.078.521</u>	<u>102.009.249</u>

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por Banco BCT, S.A., es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toman en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante el año 2020, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales el Banco tiene vigentes contratos de préstamo.

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo, entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que en el caso de liquidez, el Banco sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Comité de Activos y Pasivos. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Unidad de Riesgos y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de los activos y pasivos en moneda nacional del Banco es como sigue:

	Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ -	5.606.412.532	-	-	-	-	-	5.606.412.532
Cuenta de encaje legal	-	2.689.947.050	401.436.301	648.707.353	587.439.083	682.042.461	1.800.685.648	6.810.257.896
Inversiones	-	8.832.766.099	-	-	5.660.824.493	4.571.396.908	4.020.874.798	23.085.862.298
Cartera crédito	527.762.006	3.082.383.265	5.912.095.802	1.481.629.943	6.269.397.557	9.104.582.943	7.848.738.023	34.226.589.539
	<u>527.762.006</u>	<u>20.211.508.946</u>	<u>6.313.532.103</u>	<u>2.130.337.296</u>	<u>12.517.661.133</u>	<u>14.358.022.312</u>	<u>13.670.298.469</u>	<u>69.729.122.265</u>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	27.352.252.255	4.236.555.279	6.846.128.650	5.399.534.370	7.189.878.476	19.003.523.764	70.027.872.794
Obligaciones con entidades	-	1.036.085.673	-	-	800.000.000	8.052.000	-	1.844.137.673
Cargos por pagar	-	729.740.802	-	-	-	-	-	729.740.802
	-	<u>29.118.078.730</u>	<u>4.236.555.279</u>	<u>6.846.128.650</u>	<u>6.199.534.370</u>	<u>7.197.930.476</u>	<u>19.003.523.764</u>	<u>72.601.751.269</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ 527.762.006	(8.906.569.784)	2.076.976.824	(4.715.791.354)	6.318.126.763	7.160.091.836	(5.333.225.295)	(2.872.629.004)

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional, del Banco es como sigue:

	Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ -	18.398.739.208	-	-	-	-	-	18.398.739.208
Cuenta de encaje legal	-	13.852.324.777	810.210.164	1.162.362.538	3.647.522.804	3.639.148.363	7.759.149.243	30.870.717.889
Inversiones	-	47.808.903.184	3.085.774.370	2.176.536.656	6.270.134.032	15.293.515.016	3.297.211.991	77.932.075.249
Cartera crédito	2.593.423.964	9.726.932.804	9.622.260.011	4.616.380.845	26.900.991.802	19.468.693.832	120.679.972.759	193.608.656.017
	<u>2.593.423.964</u>	<u>89.786.899.973</u>	<u>13.518.244.545</u>	<u>7.955.280.039</u>	<u>36.818.648.638</u>	<u>38.401.357.211</u>	<u>131.736.333.993</u>	<u>320.810.188.363</u>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	116.547.451.442	6.617.729.094	9.987.578.226	22.614.260.641	25.110.832.698	41.654.489.191	222.532.341.293
Obligaciones con entidades	-	3.562.353.137	407.386.623	90.956.575	9.012.434.391	6.443.249.792	25.623.019.397	45.139.399.915
Cargos por pagar	-	926.925.032	-	-	-	-	-	926.925.032
	-	<u>121.036.729.611</u>	<u>7.025.115.717</u>	<u>10.078.534.801</u>	<u>31.626.695.032</u>	<u>31.554.082.490</u>	<u>67.277.508.588</u>	<u>268.598.666.240</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ 2.593.423.964	(31.249.829.638)	6.493.128.828	(2.123.254.762)	5.191.953.606	6.847.274.721	64.458.825.405	52.211.522.122

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atraso en los pagos, variaciones en las tasas de interés así como el tipo de cambio.

Adicionalmente, el Banco monitorea regularmente este riesgo en el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Riesgos.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco se detalla como sigue:

	Tasa de interés anual	Total	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días
Activos:								
Inversiones	8,94%	101.153.138.010	56.012.189.031	5.278.405.161	16.762.883.330	19.863.521.815	1.854.054.900	1.382.083.773
Cartera de crédito	11,24%	236.580.412.977	170.650.480.943	14.695.350.524	6.549.299.861	1.991.004.594	2.607.623.112	40.086.653.943
		<u>337.733.550.987</u>	<u>226.662.669.974</u>	<u>19.973.755.685</u>	<u>23.312.183.191</u>	<u>21.854.526.409</u>	<u>4.461.678.012</u>	<u>41.468.737.716</u>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	5,23%	166.745.171.297	11.227.967.681	25.942.575.676	30.002.549.654	33.147.137.565	22.010.458.994	44.414.481.727
Obligaciones con entidades	6,51%	41.977.807.054	14.128.069.554	6.505.672.248	8.990.111.554	4.935.658.605	2.305.517.714	5.112.777.379
		<u>208.722.978.351</u>	<u>25.356.037.235</u>	<u>32.448.247.924</u>	<u>38.992.661.208</u>	<u>38.082.796.170</u>	<u>24.315.976.708</u>	<u>49.527.259.106</u>
Brecha de activos y pasivos		<u>129.010.572.634</u>	<u>201.306.632.738</u>	<u>(12.474.492.239)</u>	<u>(15.680.478.016)</u>	<u>(16.228.269.761)</u>	<u>(19.854.298.696)</u>	<u>(8.058.521.390)</u>

El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2020 se estimó la volatilidad de las tasas de interés en dólares y colones con referencia a la tasa básica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y la tasa Libor a 3 meses respectivamente, aplicando un nivel de confianza de 95% para un horizonte de tiempo diario, mensual y semanal.

Dado los históricos de las tasas analizadas, con base en un período de 25 meses y utilizando un nivel de confianza del 95% se estimaron las máximas volatilidades diarias esperadas en las tasas de interés de 0,99% en colones y 4,81% en US dólares.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de tipo de cambio

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares, se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006 y en enero de 2015 decide pasar a un sistema de flotación administrada, de acuerdo con el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de efectuar operaciones de intervención para evitar fluctuaciones importantes del tipo de cambio. A pesar de que el tipo de cambio ha sido bastante estable desde la introducción de este cambio la Administración del Banco, ha decidido tomar una posición conservadora en moneda extranjera, con el objeto de evitar impactos adversos en la situación financiera del Banco, ante cualquier variación abrupta en el tipo de cambio. Actualmente, tanto las variaciones en el tipo de cambio como la posición neta en moneda extranjera se monitorean diariamente por la Unidad de Riesgos.

Los activos y pasivos denominados en US dólares, se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre de 2020</u>
Activos:		
Disponibilidades	US\$	79.814.445
Inversiones en valores y depósitos		126.246.679
Cartera de créditos		314.960.994
Cuentas y comisiones por cobrar		96.606
Otros activos		773.964
		<u>521.892.688</u>
Pasivos		
Obligaciones con el público		361.602.957
Otras obligaciones financieras		77.828.765
Otras cuentas por pagar y provisiones		3.513.535
Otros pasivos		1.112.581
		<u>444.057.838</u>
Exceso de activos sobre pasivos en moneda extranjera	US\$	<u>77.834.850</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros muestran una ganancia neta por diferencias de cambio por ₡3.431.729.333.

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

Al cierre de diciembre de 2020, se estimó la volatilidad promedio del tipo de cambio observado durante el año transcurrido. Se obtuvo como resultado de la estimación una variación porcentual de 0,5916%, con un nivel de confianza del 99%. En función del tipo de cambio a esta misma fecha la máxima variación diaria esperada sería de 3,65 colones, siendo el peor de los escenarios dado el comportamiento histórico de la serie analizada y bajo el supuesto de una apreciación del US dólar, con una posición neta en moneda extranjera de US\$76.301.563 la pérdida potencial que podría experimentarse no superaría el monto de ₡278.664.182 o su equivalente en US\$451.424. Se estimarían beneficios por el mismo monto dada una depreciación del dólar.

(d) Riesgo de operación

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por el Banco son consideradas dentro de un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría.

Administración del capital

Capital regulatorio

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%.

El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(30) Contingencias

Procesos judiciales contra el Banco en calidad de fiduciario.

Banco BCT, S.A., en calidad de fiduciario de los fideicomisos identificados como Fideicomiso de Garantía 246/98A, Fideicomiso de Garantía 246/98B y Fideicomiso de Garantía 24698C, los cuales fueron suscritos en su oportunidad por Banco del Comercio, S.A. con el Banco Nacional de Costa Rica, el 7 de noviembre de 2001, fue sujeto a una demanda conjuntamente con el Banco Nacional de Costa Rica, la cual consta en el expediente judicial No. 01- 160127-0638-AG y cuya cuantía fue determinada originalmente por la parte actora en la suma de ¢3.100.000.000.

El 27 de mayo de 2015, el Juzgado Agrario de Alajuela, dictó una sentencia que condenó a Banco BCT, S.A, solidariamente con el Banco Nacional de Costa Rica, por lo que el 9 de junio de 2015, se presentó un recurso de casación agraria ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia y la cual a la fecha se encuentra en estudio por parte de esta Sala.

Al 31 de diciembre de 2020, conforme el criterio de los asesores legales que atienden el caso, la Administración considera que existen posibilidades de obtener un resultado favorable en este proceso. Por lo que la Administración ha decidido no registrar ninguna provisión.

Proceso tributario por los períodos 1999 – 2005

Proceso administrativo

Durante el año 2007 Banco BCT S.A., recibió el traslado de cargos #275200001552 por parte de la Administración Tributaria, por rectificación de las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos 1999-2005, generado porque el órgano fiscalizador desconoció la metodología de cálculo de impuestos de las entidades bancarias como aceptable para el pago del impuesto sobre la renta. Consecuentemente, ordenó pagar un total de ¢907.416.202

Como resultado de dicho traslado de cargos, en marzo de 2014, la Dirección General de Grandes Contribuyentes Nacionales emitió la resolución SRCST-217-2014, en la cual se ordena a Banco BCT cancelar la suma de ¢783.188.033, más los intereses generados. El 4 de abril de 2014 se cancelan mediante “Pago bajo protesta del capital” los ¢783.188.033 indicados.

En relación al cobro de intereses sobre la suma pagada, en el año 2014 se emitió la resolución DGH-025-2014 por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes, mediante la cual condona la suma de ¢797.739.754., suma que se estableció en el proceso de liquidación por concepto de intereses.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Proceso judicial

Debido a que el resultado del proceso administrativo no fue totalmente favorable, en marzo del 2013, se interpone proceso ordinario contencioso contra el Estado, mediante el cual se discuten en sede judicial los extremos no ganados en sede administrativa, los cuales consisten en deducibilidad de gastos por criterios de proporcionalidad.

De igual forma en febrero del 2014, el Estado interpone proceso de lesividad por los extremos que en sede administrativa le resultaron adversos, alegando inconsistencias en la resolución n° 114-2012 del Tribunal Fiscal Administrativo, pues considera que no se deben reconocer los gastos deducible por la constitución del encaje mínimo legal y reserva de liquidez, dicho proceso es de cuantía inestimada, pero en el fondo se discute el total indicado en el traslado de cargos indicado párrafos atrás, por un monto de ¢907.416.202.

En relación a dichos procesos judiciales, el Tribunal que tramita el proceso a solicitud del Estado, ordenó la acumulación de ambos procesos (tanto el entablado por el Banco, como el entablado por el Estado). El 14 de febrero del año 2018, se notificó el Señalamiento de Juicio Oral y Público, el cual se ha fijado para los días 10, 13 y 18 de diciembre de 2019, se realizó el juicio Oral y Público el 10 de diciembre del 2019, y en sentencia se declaró sin lugar la demanda presentada por BCT. El 04 de febrero del 2020, se presentó un Recurso de Casación por la indebida aplicación del artículo 193 del CPCA- sobre la exoneración de las costas personales y procesales a Banco BCT S.A.

La Administración y sus asesores tributarios consideran que el resultado de éxito posible del traslado es mayor a un 50%, esto debido a que el cobro pretendido por la Administración Tributaria en relación con la aplicación de la metodología, no encuentra fundamento en normas tributarias y el cobro pretendido en relación con la aplicación del artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios resulta improcedente. Debido a esta probabilidad de éxito, la Administración no ha registrado ninguna obligación relacionada con estos traslados de cargos, adicional al pago realizado.

(31) Cambios en Políticas de Contabilidad

A partir del 1 de enero de 2020, el Banco aplicó cambios en políticas contables, relacionadas con las siguientes áreas:

- Unidad monetaria y regulaciones cambiarias
- Arrendamientos.
- Clasificación de las inversiones en instrumentos financieros y el registro de las pérdidas crediticias esperadas asociadas.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Este cambio aplicar a partir del 1 enero de 2020. Para los periodos anteriores los activos y pasivos en moneda extranjera se valoraban de acuerdo con el tipo de cambio de compra de referencia emitido por el Banco Central de Costa Rica.

NIIF 9 Instrumentos financieros

Los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros representan cambios significativos en comparación con la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 Reconocimiento y Medición de Instrumentos Financieros (NIC 39). La nueva norma trae cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de la contabilidad de los pasivos financieros.

La NIIF 9 elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenido hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar e inversiones disponibles para la venta y reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) y espera que resulte en un reconocimiento más temprano de las pérdidas crediticias en el futuro.

En el reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado y medido a: costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La Compañía clasifica y mide sus activos financieros, sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características del flujo de efectivo contractuales.

Debe considerarse que en Costa Rica la implementación de esta norma se hace en base al Acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera que fue aprobado el 11 de setiembre de 2018, el mismo indica que esta norma entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La NIIF 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. Sin embargo, aunque según la NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados bajo la opción de valor razonable eran reconocidos en resultados, según la NIIF 9, los cambios en el valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- El monto del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo propio de crédito del pasivo se presenta en OUI; y
- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

Los cambios en las políticas contables por motivo de la adopción de la NIIF 9, se hicieron aplicando la exención de la norma, que permite no re-expresar la información comparativa de períodos anteriores. El impacto se relaciona con la reclasificación de activos y el reconocimiento de pérdidas esperadas. No hay impacto en otros componentes de patrimonio.

Al 1 de enero de 2020, el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas ascendió a ¢118.791.890; sin embargo, debido a que el efecto no se considera material se registró en los resultados del año.

NIIF 16 Arrendamientos

El Banco ha aplicado la NIIF 16 con una fecha de aplicación inicial del 1 de enero de 2020, según Acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de información Financiera, normativa prudencial que fue aprobada el 18 de septiembre de 2018. Como resultado, el Banco ha cambiado su política contable para los contratos de arrendamiento.

En la transición a la NIIF 16, la Compañía aplicó la solución práctica para evaluar qué transacciones son arrendamientos. La Compañía aplicó la NIIF 16 solo a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos según la NIC 17 y la CINIIF 4 no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento bajo NIIF 16. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento según la NIIF 16 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2020 o después.

Como arrendatario, el Banco arrienda oficinas en las que están ubicadas algunas de las sucursales del Banco. El Banco clasificó previamente los arrendamientos como operativos o financieros en función de su evaluación de si el arrendamiento transfirió significativamente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente al Banco. Bajo la NIIF 16, el Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento por las oficinas en las que están ubicadas algunas de sus sucursales, es decir, estos arrendamientos están en el estado de situación financiera.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En la transición el Banco reconoció activos por derecho de uso adicionales, y pasivos por arrendamientos adicionales. El impacto en la transición se resume a continuación:

	01 de enero de 2020
Activo por derecho de uso	φ 3.298.942.138
Pasivo por derecho de uso	3.298.942.138

Al medir los pasivos por arrendamiento para los arrendamientos que estaban clasificados como arrendamientos operativos, el Banco descontó los pagos por arrendamiento usando su tasa incremental por préstamos al 1 de enero de 2020. La tasa promedio ponderada aplicada es de 8,00% para las operaciones en dólares.

(32) Efectos de la pandemia por COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud reconoció la enfermedad Coronavirus 2019 (COVID-19) como una pandemia. En un esfuerzo de prevenir la propagación del virus, los gobiernos de varios países implementaron estrategias que restringen la reunión social y promueven el distanciamiento social tales como, cuarentenas, restricciones de viajes, cierres de escuelas, lugares de trabajo, estadios, teatros, sitios turísticos y centros comerciales, entre otros.

Como consecuencia, el Banco ha adaptado sus procesos para brindar en la medida de lo posible los servicios a sus clientes de forma remota, por un plazo indefinido, con el objetivo de salvaguardar la salud de sus clientes y empleados, y continuar con el flujo de operaciones.

El Banco ha realizado análisis y valoraciones de sus clientes de crédito, readecuando las operaciones que han mostrado un impacto relevante en el flujo de efectivo. Al 31 de diciembre de 2020, se han readecuado 781 operaciones de crédito, por un monto total de US\$107,7 millones.

Al 31 de diciembre de 2020, del monto readecuado US\$85,8 millones se mantienen vigentes (23,5% de cartera), se han recibido amortizaciones por US\$8,7 millones (operaciones activas) y los restantes US\$13,2 millones corresponde a operaciones que el cliente ya ha cancelado. Asimismo, de este saldo vigente US\$62,8 millones corresponde a clientes que ya están pagando bajo un esquema “normal” y solo US\$23 millones corresponden a operaciones que aún tienen condiciones especiales de pago.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Referente a la administración de la liquidez, el Banco adoptó medidas para mitigar el impacto a corto plazo y mantener una posición robusta de liquidez para afrontar la crisis económica. Para esto procedió a reforzar sus posiciones de liquidez y se formalizaron captaciones a plazo en el mercado local por un valor total de €13.000 millones y se activaron líneas de crédito con bancos corresponsales del exterior, por un monto total de US\$31 millones. Estos saldos de captación extraordinaria se mantuvieron durante la mayor parte del 2020 y una vez superada la situación de riesgo, en la última parte del año se empezaron a reducir de forma paulatina los saldos excedentes de liquidez.

Al 31 de diciembre 2020, se muestran repercusiones en los estados financieros del Banco producto de la contracción de la actividad económica en el país. Los principales rubros afectados son el margen financiero y los ingresos operativos.

El incremento de aproximadamente el 16% en el gasto financiero con respecto a 2019, asociado al reforzamiento de la liquidez ya mencionado en el párrafo anterior, provocan una disminución en el margen financiero del Banco, esto sin considerar el rubro de diferencial cambiario. El ingreso financiero mantiene un comportamiento similar al año anterior. Por su parte, el ingreso operativo disminuye cerca del 11%, siendo el rubro de cambio y arbitraje de divisas el de mayor caída con un 16% respecto al año anterior, estas disminuciones están asociadas directamente a una menor actividad económica.

Los impactos mencionados en los párrafos anteriores no comprometen la solvencia del Banco y son completamente normales en un escenario de contracción económica mundial y local como la que se está viviendo. Banco BCT, S.A. ha cumplido con los lineamientos establecidos, y se mantiene operando y monitoreando los diferentes factores económicos, sociales y legales, que puedan afectar su operación.

(33) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.

c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.